



## ACTA N° 04-2020-CO-UNAJMA

### CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Martes 26 de mayo de 2020

Siendo las 05:30 p.m. del veintiséis de mayo de dos mil veinte, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas, de forma virtual (Aplicación ZOOM), presidida por el Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, Presidente de la Comisión Organizadora, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNAJMA y el Secretario General Abog. Rodney Veliz Montesinos, quien da fe al presente acto con la finalidad de tratar la agenda programada.

#### AGENDA:

1. Aprobación de Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente.
2. Exoneración de pagos por derecho de inscripción y compra de Bases para el Concurso Público CAS-002-2020-UNAJMA.
3. Exoneración de pago de tasas a los estudiantes postulantes de la UNAJMA a la Beca Permanencia.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, da el saludo de la tarde a los presentes en la Sesión Ordinaria, luego solicita al Secretario General la verificación del quórum para dar inicio a la Sesión. El Secretario General Abog. Rodney Veliz Montesinos, procede a verificar la asistencia de los miembros de la Comisión Organizadora:

Dr. TIBURCIO RUFINO SOLANO LEÓN Presente  
Vicepresidente Académico

Dr. GILBERT NILO RODRÍGUEZ PAUCAR Presente  
Vicepresidente de Investigación

Estando presente los miembros de la Comisión Organizadora, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA da por iniciado la Sesión Ordinaria.

#### LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE SESIÓN ORDINARIA:

El Secretario General da lectura al Acta N° 03-2020-CO-UNAJMA de Sesión Ordinaria, de fecha 16 de abril de 2020; la Comisión Organizadora realizó algunas observaciones de forma; después se procedió a levantar las observaciones, acto seguido es aprobado el acta por unanimidad y sin observaciones.

#### DESPACHO:

No hay despacho.

#### INFORMES:

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Manuel Isaías Vera Herrera da apertura para que se proceda a dar los informes respectivos en la presente sesión, de acuerdo al siguiente orden:

El Vicepresidente Académico, Dr. Tiburcio Rufino Solano León, informa lo siguiente:

- ✓ Se elaboró y se presentó el Reglamento de Educación a distancia y enseñanza-aprendizaje remota.
- ✓ Se elaboró la directiva para préstamo de laptop o equipo de computadoras a los estudiantes con vulnerabilidad económica calificada por la OBU.
- ✓ Sobre el Plan de trabajo anual del vicerrectorado.
- ✓ Sobre el Plan de capacitación del II seminario Taller de Educación a distancia y enseñanza-aprendizaje remota.
- ✓ Sobre el Plan de funcionamiento remoto de Admisión y CEPRE.
- ✓ Sobre el Plan de funcionamiento del Centro de Idiomas en educación a distancia y enseñanza-aprendizaje remota.
- ✓ Sobre el Reglamento de Admisión para educación virtual.
- ✓ Sobre la reprogramación del Calendario Académico 2020.
- ✓ Sobre la ampliación de la matrícula hasta penúltimo día de inicio de clase al 29 de mayo del año en curso.
- ✓ Sobre la solicitud de compra de 1200 chips de internet para la entrega a los estudiantes.
- ✓ Sobre la culminación del concurso de docentes contratados para el ciclo 2020, hay 33 ganadores de un total de 34 plazas presupuestadas.
- ✓ Se tramitó la invitación de docentes para cubrir las plazas desiertas, siendo 23 docentes invitados.
- ✓ Se envió a la Presidencia de la Comisión Organizadora el Proyecto de innovación académica y pedagógica convocado por la PSEMUT-MINEDU.
- ✓ Se solicitó compra de fibra óptica para revolucionar el servicio de INTERNET en la educación a distancia y enseñanza-aprendizaje remota.
- ✓ Se hizo la propuesta de contrata de servicio de la Plataforma ZOOM ante la presidencia de la Comisión Organizadora.



J Se remitió a la Presidencia de la Comisión Organizadora, la relación de estudiantes beneficiarios de Laptop o equipo de cómputo.

El Vicepresidente de Investigación, Dr. Gilbert Nilo Rodríguez Paucar, informa lo siguiente:

J Se está trabajando en la elaboración del PROTOCOLO PARA LA SUSTENTACIÓN NO PRESENCIAL DEL INFORME FINAL DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA UNAJMA.

J Se está elaborando el Reglamento General de Investigación en función al nuevo Estatuto aprobado.

J Culminación de la propuesta del Programa de Investigación CARACTERIZACIÓN FUNCIONAL DE RECURSOS AGROINDUSTRIALES Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS.

J Sobre la reformulación del presupuesto de investigación.

El Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, informa lo siguiente:

J Hay estudiantes y docentes en la ciudad de Lima que no pueden retornar por la inmovilización social decretada por el Gobierno Central a raíz del COVID-19, quienes están solicitando apoyo para retornar a Andahuaylas, se está viendo la forma en que se les apoyará.

PEDIDOS:

No hay pedidos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Reglamento de Evaluación del Desempeño Docente.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

Carta N° 033-2020-UNAJMA/OCEUC-D, de fecha 08 de abril de 2020, donde el Ing. Richard Artemio Flores Condori, en su condición de Director de Calidad Educativa Universitaria y Capacitación, remite al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Tiburcio Rufino Solano León, la "propuesta "REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE".".

Informe N° 015-2020-URE-OPP-UNAJMA, de fecha 19 de mayo de 2020, donde la CPC. Hayde Cansaya Flores, Especialista de la Unidad de Racionalización y Estadística, informa al Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora, Dr. Tiburcio Rufino Solano León, que, "habiendo revisado el proyecto de REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE, está conforme".

Oficio N° 081-2020-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 20 de mayo de 2020, donde el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaías Vera Herrera, el "Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente; para su aprobación, mediante acto resolutivo, previo revisión y evaluación en sesión de Comisión Organizadora".

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora llegando al Acuerdo N° 01-2020-CO-UNAJMA de Sesión Ordinaria, en el que por UNANIMIDAD APRUEBA el Reglamento de Evaluación de Desempeño Docente, presentado por el Director de Calidad Educativa Universitaria y Capacitación, que en 09 folios forma parte del presente acuerdo.

2. Exoneración de pagos por derecho de inscripción y compra de Bases para el Concurso Público CAS-002-2020-UNAJMA.

El Abog. Lorenzo Mariluz Martínez, en su condición de Presidente del Jurado Evaluador para el Concurso Público para contrato de Personal Administrativo bajo el Régimen del Decreto Legislativo 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, manifiesta que respecto a la situación que se viene dando a nivel nacional por el COVID-19, y la inmovilización social decretada por el Gobierno Central, a fin de evitar el contagio y brindar la seguridad del caso a los postulantes al concurso, es necesario que se exonere del pago por derecho de inscripción y compra de bases del mencionado concurso CAS.

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora llegando al Acuerdo N° 02-2020-CO-UNAJMA de Sesión Ordinaria, en el que por UNANIMIDAD ACUERDA la exoneración del pago por el derecho de inscripción y venta de bases al Concurso CAS N° 02-2020.

3. Exoneración de pago de tasas a los estudiantes postulantes de la UNAJMA a la Beca Permanencia.

Se puso en debate el tema por la Comisión Organizadora llegando al Acuerdo N° 03-2020-CO-UNAJMA de Sesión Ordinaria, en el que por UNANIMIDAD ACUERDA otorgar las facilidades (exoneración de pagos) a los estudiantes que postularán a la Beca Permanencia - Convocatoria 2020, en la emisión de los documentos que son requisitos para la postulación.

El Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Manuel Isaías Vera Herrera agradece la asistencia a los presentes y se da por finalizada la Sesión Ordinaria no habiendo más puntos de agenda y otros asuntos a tratar, siendo las 07:10 p.m. del mismo día, firmando todos los intervinientes en señal de conformidad.



ACTA N° 04-2020-CO-UNAJMA

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Martes 26 de mayo de 2020

Dr. Manuel Isaias Vera Herrera  
Presidente de la Comisión Organizadora

Dr. Gilbert Nilo Rodríguez Paucar  
Vicepresidente de Investigación

Dr. Tiburcio Rufino Solano León  
Vicepresidente Académico

Abog. Rodney Veliz Montesinos  
Secretario General